

162754

162754

P. 2.731

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



16 AGOS. 1943

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

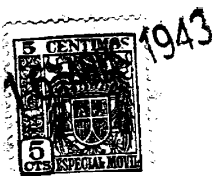
por VEINTE años

a nombre de WILHELM KÄCHELE, de nacionalidad alemana,
residente en Weilheim/Teck, Alemania, por:

"UN APARATO PARA EXTRAER CUERPOS HUECOS HECHOS
POR INMERSION, POR EJEMPLO, DEDILES DE CAUCHO
O DE SUS SUSTITUTIVOS".

-0-

El presente invento se refiere a un dis-
positivo para extraer automáticamente cuerpos huecos



162754

hechos por inmersión, por ejemplo dediles etc, de caucho o de sustitutivos del mismo.

En la conocida fabricación de cuerpos huecos, por ejemplo, dediles, por inmersión, los mismos tenían que extraerse a mano del molde. Muchas veces los cuerpos huecos están unidos al molde de tal forma que requieren una extracción trabajosa, lo cual hace la fabricación muy engorrosa y al propio tiempo la encarece.

El procedimiento en que se basa el aparato del invento evita este inconveniente porque, después de la fabricación de los cuerpos huecos, entre los mismos y el molde se inyecta a presión un agente, por ejemplo, aire, gas, o líquido, con lo cual la extracción se realiza automáticamente por el agente a presión. Con esto, después de fabricado el cuerpo hueco, se consigue una rápida extracción del mismo, lo cual simplifica y abarata mucho la producción.

Para practicar este procedimiento el molde se hace de varias piezas y hueco. El aire comprimido o similares o un líquido, necesarios para la extracción, se inyecta a presión en el molde, que a consecuencia de ella se divide un tanto en uno o más lugares, con lo cual el aire comprimido penetra en el molde y el cuerpo hueco, y con ello dicho cuerpo se desprende automáticamente del molde.

En el dibujo se representa un dispositivo



162754

de esta clase para extraer cuernos huecos, como por ejemplo dediles etc, de caucho y sus substitutivos, en un ejemplo de realización, siendo:

La figura 1 un corte vertical y

5 La figura 2 un corte horizontal dado por la línea A-B de la figura 1.

Según el dibujo, el molde de inmersión a está hecho por ejemplo, para la fabricación de dediles. El molde a tiene una perforación longitudinal b sobre la cual se monta especialmente la capucha c que cierra la perforación b por arriba. En la capucha c se atornilla por dentro un tornillo e, que es guiado por la perforación g adelgazada por arriba. Sobre el tornillo e se monta un resorte f que hace presión y que por un extremo se apoya en la prolongación de la perforación g y por el otro extremo en la cabeza del tornillo e, con lo cual la capucha c es apretada constantemente sobre el manguito a a presión de resorte determinada. Para guiar la capucha c, al molde a van sujetas espigas directrices d que van guiadas en perforaciones de la capucha c. El molde a se atornilla por su extremo inferior a los tubos h. Los tubos h están unidos con los tubos de conducción i que están provistos de una prolongación k para el tubo de goma. Sobre los tubos i se disponen a distancias los tubos h sobre los cuales se atornilla siempre un molde de inmersión a, formando de este modo una batería de inmersión. Los moldes a pueden

10

15

20

25



también construirse de manera que se puedan usar para sumergirlos aisladamente.

Tan pronto como sobre el molde a se ha aplicado por inmersión el necesario grueso de funda, y la funda l se ha secado, se inyecta, por ejemplo, 5
aire comprimido, por la prolongación de tubo de goma k. Con esto la capucha c se levanta un poco de la funda a, con lo cual el aire comprimido puede entrar entre el molde a, la capucha c y el molde l. La presión del 10
agente inyectado debe ser más fuerte que la del resorte f, para que venza esta última y pueda levantar un tanto de su asiento la capucha c. De este modo el dedil l se desprende automáticamente del molde y la capucha y se extrae, con lo cual se logra gran economía de tiempo. 15
En vez de hacer el molde a de dos partes éstas pueden tener más divisiones y mantenerse juntas por resortes.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 31 de Marzo de 1943, bajo el nº K.168,030 XII/39a, se acoge a los beneficios del 20
artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva

16 ABR 1903



162754

que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invencción en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1.º. - Un dispositivo para extraer cuerpos huecos hechos por inmersión, por ejemplo, dediles y similares de caucho o de sus substitutivos, caracterizado porque el molde es de dos o más piezas y porque éstas se mantienen cerradas, durante la inmersión, por presión de resorte o similares.

10 2.º. - Un dispositivo según se reivindica en el punto 1.º, caracterizado porque el molde tiene una perforación longitudinal sobre la cual va montada suelta la capucha que por la acción de unresorte es apretada continuamente sobre el manguito.

15 3.º. - Un dispositivo según se reivindica en los puntos 1.º y 2.º, caracterizado porque en el manguito o en la capucha van sujetas espigas directrices guiadas en perforaciones de la otra parte y porque en la perforación adelgazada se atornilla un tornillo
20 sobre el cual se monta un resorte de presión que se apoya por un extremo contra la prolongación de la perforación adelgazada y por el otro contra la cabeza del tornillo.

25 4.º. - Un aparato para extraer cuerpos huecos hechos por inmersión, por ejemplo, dediles de caucho o de sus substitutivos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria



1943

162754

que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas y la presente escritas por una sola cara.

Madrid, 16 AGOS. 1943

P. A.

Alberto de Elzaburu

por poder

